



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0750/2023

Vigencia del 08 de MARZO del 2023 al 08 de MARZO del 2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: _____ No.: _____
Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000
Referencia: _____
Colonia / Fraccionamiento: _____
Municipio / Localidad: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____
Calle: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____
Colonia: _____ Localidad: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA		Licencia de Uso de Suelo: N/A	
<input checked="" type="checkbox"/>	Obra Nueva	Uso de Suelo Autorizado: N/A	
<input type="checkbox"/>	Ampliación	52.00	m2
<input type="checkbox"/>	Regularización		m2
<input type="checkbox"/>	Revalidación		m2
<input type="checkbox"/>	Remodelación		m2
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas		h
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa		m2
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra		m2
<input type="checkbox"/>	Bardas		m1
<input type="checkbox"/>	Cisterna		m3
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos		m2
<input type="checkbox"/>	Registro de Planos		No
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto		
<input type="checkbox"/>	Otros		

Alineamiento: 5.00 mts. lin. C.O.S.: 89.00 %
(frente) C.U.S.: N/A %

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 52.00 m2

DESTINO AUTORIZADO: TECHADO DE COCHERA Y RECAMARA

Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y UN NIVEL)

Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0

Observaciones: _____

Folio Ventanilla: TDU-LME-700 Recibos: 20230308/53/00002

DATOS DE PERITOS		SELLO
PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA	
Nombre: _____	Nombre: _____	
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	
Reg. Municipal: _____	Nombre: _____	
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	
	Nombre: _____	
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	

FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Roman Campa Perez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidos, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobos Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

AUTORIZACION

MTR. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA